PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO, mes. . 8 rs. Trim stre.. . 24. FUERA DE ELLA. Trimestre.. . 30. NÚMEROS SUELTO S DEL ECO, UN REAL.

at MC For Ito DE CARTAGENA MUNICIOS SUELTOS A de Cartagena Il ustrada 2r

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTACENA.

Y CARTAGENA ILUSTRADA. Trimestre.. 28 rs.

Puntos de suscrición. CARTAGENA Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias corresponsales de la casa SAÁVEDRA.

Viérnes 27 de Febrero.

El Eco de Cartagena.

A continuacion insertamos el dictamen facultativo que ha dado la comision de profesores médicos encargada por las Autoridades de esta poblacion, de proponer los medios bastantes à evitar que los cadaveres existentes entre las ruinas del Parque, puedan ocacionar alteraciones en la salud pública que afortunadamente es hoy inmejorable.

«En virtud del oficio de V. S. fecha del dia de ayer, en el que se nos previene informemos acerca del estado sanitario en que se encuentran las ruinas del Parque de Artilleria, hemos visitado en la tarde de hoy dicho local y examinado detenidamente sus condiciones higiénicas, se perciben en diferentes puntos emanaciones pútridas, debidas à sustancias animales en comp'eta descomposicion; emanaciones que indudablemente deber, aumentar tan luego como la estacion primaveral avance, pudiendo colocar en gran riesgo el estado sanitario de este pueblo.

«Inconveniente en estremo seria intentar una exhumacion que olvidando los grandes gastos que ocasionaria, produciria inevitablemente una infeccion miasmática en esta localidad, sin poder calcular donde tendria su término; en tali concepto hemos recorrido ámplia y minuciosamente todos los medios que la ciencia aconseja para casos anàlogos, y aunque en la discusion ha habido conformidad en que la superposicion de grandes cantidades de cloruro de calcio, el rociamiento del acido fénico, los grandes terraplenes formados con tierra, serian los mejores medios para impedir el desprendimiento de gases que pudieran viciar la atmósfera, acordamos no hacer tal propuesta, en atencion á la penuria y falta de medios con que cuenta el Municipio y por lo tanto, nos decidimos por aconsejar el medio que si bien no completo, es el unico que

està en condiciones de poderse practicar, por las razones que quedan enumeradas; este se reduce á terraplenar con los escombros mas menudos de los mismos que la catástrofe de la voladura ha producido, los huecos que existen en los puntos donde se nota mayor fetidez y que corresponden precisamente á aquellos que, bien han quedado menos cargados de escombros en la esplosion, o que por la codicia de encontrar algunos objetos, han sido removidos como sucede en tres ó cuatro puntos en donde aun estan los instrumentos de trabajo.

«Para conseguir tal objeto, seria conveniente se hiciese uso de los escombros mas menudos, como se ha dicho, prefiriendo entre ellos la; parte caliza de cuya sustancia es la argamaza que sirvió para la construccion de las paredes destruidas.

• Para neutraliz :r en su cuna y con mayor certeza los miasmas que en estos puntos se desprenden, será indispensable poner sobre ellos antes del terraplen, una capa de cal viva como de unos 5 céntimetros de espesor y sobre la misma hacer el relleno.

«El total de la superficie que cubre el punto donde, segun noticia, existen los cadaveres, seria conveniente que por medio de martillos se triturasen los escombros, para por este medio destruir los intersticios y que despues de bien apisonados, quedara una superficie homógenea y compacta.

«Despues de practicado cuanto vá espuesto, es de suma importancia que utilizando los mismos materiales que alli se encuentran, se haga una tapia esterior, para tener la certeza de que la codicia y ánsia de hallar objetos, que pudieran ser de lucro, no intenten nuevas escavaciones; y que se recomiende por la Autoridad que corresponda, se tenga la mayor vigilancia para que por parte de la fuerza que custodia el establecimiento no se permita que nadie toque el lugar indicado, quedando tambien para ellos mismos terminantemente prohibido.

«Es cuanto los infrascritos pue-

den manifestar, en cumplimiento de la comision que se les ha confe-

«Dios guarde á V. muchos años. Cartagena 25 de Febrero de 1874. —Jesualdo Cebrian.—Francisco Lopez Aycardo.—-Antonio) Martinez Viudes.—Pastor Santamarina.—Manuel M. Casado. •

Con sumo gusto insertamos la siguiente carta, que nos ha remitido el Director de La Rustracion Espanola y Americana.

El certamen literario promovido por el Sr. D. Abelardo de Cárlos, es digno del mayor elogio, certamen que hasta el dia no había sido conocido, ni iniciado en nuestro país por ninguna empresa periodistica, cual se acostumbra en el estrangero por las mas respetables é ilustradas publicaciones periodicas.

Abierto tiene la juventud estudiosa, el génio, el talento y la inspiracion, ese nuevo palenque, al cual no dudamos asistirán los reputados literatos de esta provincia, para obtener la admiración de todos sus com patricies y cenirse los inmarcesibles laureles que en lides análogas, ganaron con justicia y con aplauso.

Damos la mas cordial enhorabuena al Sr. D. Abelardo de Carlos por tan brillante pensamiento, que si ha de proporcionarle costosos sacrificios, se verá cumplida y satisfactoriamente recompensado, por la honra que le cabe de ser el primero en desarrollario y la importancia que de dia en dia adquiere su ilustrada revista, que puede ya competir en escritos y grabados, con las mejores que se dan à luz en los principales centres del mundo civilizado.

Sr. Director del periódico Eco DE CARTAGENA.

Madrid 15 de Febrero de 1874. Muy señor mio y estimado compañero: Como podrà V. observar en el programa que tengo el gusto de acompañarle, abro un certamen literario y artístico, cuvas consecuenclas creo innecesario encarecer.

Debo, sin embargo, decir á V. que es un sacrificio más que gustoso me

impongo con la idea de que no haya publicacion alguna artistica ni literaria, que aventaje à nuestra lus-TRACION ESPAÑOLA; y por tanto, es una necesidad dar á conocer al público el referido certamen, á fin de que en él tomen parte cuantos se crean en aptitud de hacerlo.

La circulacion de su acreditado periódico contribuirà al logro de mis desees, si V. se digna dar sus ordenes para que sea publicada en sus columnas la convocatoria con el encabezamiento ó pié que se sirva agregarle.

Es un bien que à las letras y à las artes podemos hacer. V. con la publicidad y recomendacion, y yo con los premios metálicos, que otorgo: y esta circunstancia me hace esperar su ayuda, de la cual otres y no nosotros obtendran el premio.

Anticipo a V. por ello las gracias. y me repito a sus ordenes como su más afectisimo S. S. y companero, Q. B. S. M., El Director de La Ilustracion Española y Americana,

Del jurado que ha de dar su fallo, ne publicarán los nombres en uno de los proximos números de La Ilus-TRACION.

ABELARDO DE CARLOS.

CERTAMEN DE LA ILUSTRACION. La Empresa de La Ilustracion Española y Americana abre concurso público para apremiar y difundir las obras literarias y artisticas que mejor correspondan à la indele y condiciones especiales de su periodico.

Este certamen tiene dos objetos: primero proporcionarocasion de que salgan à luz aquellos ingénios que, por circunstancias particulares, viven desconocidos, facilitàndoles el modo de aparecer digna y ventajosamente: segundo, acostumbrar á nuestros literatos y artistas a que piensen y produzcan pequeñas obras, de las que constituyen el verdadero caracter y bruamento de las publicaciones periódicas ilustradas.

No habiendo estado asegurada hasta hoy en nuestro pais la existencia de revistas como la presente, ha sucedido, por lo común, que los trabajos, tanto de arte, como de literatura, concebidos sin objeto pre-

